

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

2 4 JUL 2024

Expediente Electrónico N° SO-085/2023.-Resolución N° SO-374/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-192/2024, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "Física II", de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que se debe dejar sin efectos la Resolución de referencia; siendo necesaria la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución Nº CA-SO-192/2024, donde se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "Física II", de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Miembros de la Comisión Asesora y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS SECRETARIA DE EXTENSION Y BIENESTAR UNIVERSITARIO UNSA SEDE REGIONAL ORAN



LIC ELENA CHUROLOLE DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD HACIONAL DE SALTA